

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20390 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario judicial de Juzgado Primera Instancia e Instrucción número dos y Mercantil de Segovia,

Anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración de concurso 0000628/2014, referente al concursado Segoin, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día seis de octubre próximo, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en Segovia, calle San Agustín, veintiséis.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Segovia, 10 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150029646-1